



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº

1367-12

SALTA,

3 de Agosto 2012

Expte.No. 4749/12

VISTO:

La nota No.2447 presentada por el consejero Ignacio Morales Miy mediante la cual solicita se autorice la realización de la Conferencia y charla debate sobre el tema: "El periodismo en la Argentina en el marco de la implementación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual", a cargo del periodista Víctor Hugo Morales; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo en el mes de setiembre del corriente año y estará dirigida a estudiantes y docentes de la Facultad de Humanidades, comunidad universitaria en general y a la comunidad salteña en su conjunto;

QUE el conferencista se referirá acerca del proceso de implementación de la ley y de los cambios que esto significó en el periodismo, como así también brindará consejos y explicará su punto de vista sobre el periodismo radial;

QUE el despacho No. 473 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja otorgar el aval a la solicitud presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 28/08/12)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la Conferencia y charla debate sobre el tema: "El periodismo en la Argentina, en el marco de la implementación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual", a cargo del periodista Víctor Hugo Morales, la cual se llevará a cabo en el mes de setiembre del corriente año en esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese al periodista Víctor Hugo Morales, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH..

mda

Mg. MARCELO E. MARICHIONI
Secretario Acad. 5049
Facultad de Humanidades



Exp. FLOR de [illegible]
[illegible]
[illegible]